

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37079** *BENÍTEZ VASQUEZ ELECTRICIDAD, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 123/09 ejecución 3/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2010 declarando al ejecutado Benítez Vasquez Electricidad, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 5.173,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086946-1